



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 DIC 2020	
Recibido.....	11 31.....Hs.
Exp. N°.....	41622.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, restablezca de manera urgente y en todo el territorio provincial el envío de fondos destinado al combustible de las ambulancias de la Red Provincial de Emergencias y Traslados también conocida como Servicio de Emergencias Médicas 107.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR – FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro  
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver  
Diputada Provincial Silvia Ciancio  
Diputada Provincial Marlen Espíndola  
Diputada Provincial Jimena Senn  
Diputada Provincial Georgina Orciani  
Diputado Provincial Marcelo González  
Diputada Provincial Silvana Di Stefano  
Diputado Provincial Fabián Bastia  
Diputado Provincial Sergio Basile



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El año 2020 estuvo atravesado por la crisis sanitaria causada por la pandemia generada por COVID-19.

La situación de pandemia hizo que el mundo pusiera sus esfuerzos en buscar medidas que impidieran el avance de la pandemia y en una contención sanitaria que estuviera a la altura del problema.

En este sentido, todos aquellos que se preocuparon y tomaron medidas para evitar una crisis mayor, llevaron adelante medidas que se basaban en la inyección de recursos destinados a los sistemas sanitarios.

A diferencia de lo que realizan los gobiernos a nivel mundial, el Poder Ejecutivo de la Provincia recorta recursos en el sistema de salud, prueba de ello es la falta de envío de los fondos destinados al pago del combustible que utilizan las ambulancias de la Red Provincial de Emergencias y Traslados (conocida como Servicio de Emergencias Médicas 107) en diferentes comunas y municipios.

Esta situación repercute de manera negativa en las arcas de municipios y comunas que terminan poniendo de sus recursos, los cuales de por sí son escasos, para poder afrontar los gastos de las ambulancias que utiliza su comunidad.

Muchos municipios y comunas fueron abandonados a su suerte en esta situación de pandemia. En algunos casos la Provincia no envía los fondos destinados a las ambulancias desde los primeros meses del año, en otros realizan los recortes desde el mes en curso.

El recorte de recursos destinados al sistema público de salud nos parece una medida inaceptable en cualquier circunstancia, realizarlo en un momento de crisis por pandemia no tiene adjetivación posible.

Los fondos destinados al combustible de las ambulancias se proveían de manera transparente en años anteriores a través del sistema



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Visa flota lo que garantizaba el abastecimiento de combustible a todo el territorio provincial. Pedimos se restablezca dicho sistema o alguno similar que proporcione las mismas garantías.

Esperamos que el gobierno rectifique el rumbo y se haga cargo de aportar los recursos necesarios para el funcionamiento en toda la Provincia de la Red Provincial de Emergencias y Traslados 107.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR – FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro  
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver  
Diputada Provincial Silvia Ciancio  
Diputada Provincial Marlen Espíndola  
Diputada Provincial Jimena Senn  
Diputada Provincial Georgina Orciani  
Diputado Provincial Marcelo González  
Diputada Provincial Silvana Di Stefano  
Diputado Provincial Fabián Bastia  
Diputado Provincial Sergio Basile